



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 11 de diciembre de 2024
CMS.Min.Com. No. 128 /24



Doctor.

Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Que, en Sesión Plenaria Ordinaria No. 138 de 11 de diciembre de 2024, se ha desarrollado el verificativo de la Petición de Informe Oral No. 147/24 con Carácter de Urgencia, luego de su tratamiento y consideración el Pleno del Concejo Municipal de Sucre Resuelve como **APROBADO CON RECOMENDACIONES el Informe remitido**, en aplicación de la Ley Municipal Autónoma No. 434/2024, Ley Modificatoria a la Ley No. 026/14, Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre en su Art. 38 parágrafo V), numeral 2), por lo que corresponde a su Autoridad y las instancias que correspondan procedan a responder a la **MINUTA DE COMUNICACIÓN**, bajo los criterios plasmados en la Sesión Ordinaria citada líneas arriba, decisión asumida en sujeción al Art. 17 numeral 10 de la Ley Municipal Autónoma 434/2024 precedentemente citada, y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 128/2024

Se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en el marco de sus atribuciones y competencias, de conformidad al art. 38, parágrafo V), Numeral 2) de la Ley Municipal Autónoma No. 434/2024, Ley Modificatoria a la Ley No. 026/14, Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre lo siguiente:

1. En vista de los hechos últimos que han acontecido de violencia con un muerto, en nuestra ciudad no se cuenta con seguridad ciudadana adecuada para que la Policía Boliviana puedan emitir o hacer inclusive investigaciones rápidas de los delitos que pudieran suceder.
2. Los semáforos, casi están funcionando a vela, por su antigüedad, algunos tienen 15 o más de 20 años, para esto se debe trabajar en una planificación de cambio y remodelación de semáforos.
3. En cuanto a las cámaras de vigilancia no tenemos la suficiente cantidad en nuestra ciudad y la Policía no está haciendo el requerimiento necesario y esto es sumamente delicado cuando la ciudad está creciendo y tenemos hechos delictivos que muy bien se podría descubrir a través de un trabajo intenso de nuestra policía, no existe presupuesto para la adquisición de semáforos, lo que quiere decir que solo el centro de la ciudad va tener semáforos, el resto no?.
4. En los pasos a desnivel que han inaugurado no hay señalización, ni semaforización que nos permita conducir con seguridad, lo mismo de la Av. Quiroga Santa Cruz, donde está el surtidor a FANCESA también.
5. De la salida a Monteagudo vayan tomando previsiones, cuando la empresa entregue el pavimento van a tener que poner la señalización adecuada.
6. El Ejecutivo Municipal desde Seguridad Ciudadana, Tráfico y Viabilidad no están coordinando con la Policía Boliviana, no está ayudando a la ciudadanía de Sucre en materia de seguridad y transporte, por la peatonal, por el parque no hay un solo policía, en la Plaza no hay ninguna seguridad y lastimosamente en este tiempo los delincuentes aparecen con mayor energía.
7. Entonces va la recomendación, para que de inmediato tomen contacto con la Policía Boliviana, tomen acciones de defensa de nuestra población, eso es lo que se llama seguridad ciudadana, es responsabilidad de la Policía, alarma que no hayan pedido cámaras de seguridad, cuando nuestra ciudad está creciendo y por lo menos una forma de velar por la seguridad es darle cámaras de vigilancia, ya que no hay efectivos policiales, en vano tenemos inclusive un instituto de formación policial, pero que no nos están respondiendo.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



8. Hay que manejar mejor el tema de semáforos, hagan todos los esfuerzos en los lugares que se ha indicado coloquen señalización, en los distribuidores en esos lugares que se han inaugurado últimamente y son lugares en que cualquier momento vamos a tener accidentes fatales, bajando de la Uyuni es recontra peligroso ir recto o ir a la derecha y peor si uno viene del Barrio Judicial y quiere entrar a la Uyuni no hay señalización, no hay semáforo, en el otro Distribuidor de Quirpinchaca lo mismo, salen del túnel agarran la rutas superiores y cualquier momento vamos a tener accidentes porque no hay señalización y los vehículos pequeños toman esos lugares a velocidades altas, en la Av. Quiroga Sta. Cruz lo mismo, van a tener que trabajar fuerte con una buena señalización y exigir que se coloquen cámaras de vigilancia, hoy tenemos dificultad en nuestra ciudad, en este momento nos roban y no hay cámaras de vigilancia, necesitamos tener mayor nivel de seguridad.
9. No solo los semáforos no funcionan, sino también los rompe muelles, deberían verificar de otros países que se cubre con inventiva, se necesita la señalización también.

Sin otro particular, saludamos a Usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE